

Acta N°507

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2023, en la sede social sita en Macacha Güemes 515 y mediante videoconferencia a través del sistema Cisco Webex Meetings (módulo Cisco Webex Events), se reúne el Directorio de YPF Sociedad Anónima (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía”) presidido por su titular, Sr. Pablo Gerardo GONZÁLEZ, con la presencia de los Directores Titulares, Señores Pablo Aníbal IULIANO, Gerardo Damián CANSECO, Norberto Alfredo BRUNO, Horacio Oscar FORCHIASSIN, Emilio Javier GUIÑAZÚ FADER, María del Carmen ALARCON y Celso Alejandro JAQUE. Se encuentran ausentes los Sres. Ignacio PERINCIOLI y José Ignacio de MENDIGUREN. Asimismo, participan los Síndicos Sras. Raquel Orozco y Vivian Stenghele y el Sr. Horacio Kunstler; y el Sr. Germán Fernández Lahore y la Sra. Paola Garbi, en ejercicio de la Secretaría Corporativa.

Se informa que el Sr. Gerardo Canseco se encuentra conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y delega su firma en el acta en el Presidente, y los restantes directores participan de la reunión en la sede social, como así también los Sres. síndicos.

Siendo las 11:27 horas y habiendo quórum, se declara abierta la sesión....

A continuación, se somete a consideración el PRMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
“Consideración de renuncia de Director Titular por la Clase D”.

Toma la palabra la Sra. Paola Garbi quien informa al Directorio que el señor Pablo Kosiner comunicó la renuncia a su cargo de Director Titular, por la Clase D.

Se recuerda que, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, la mencionada renuncia debe ser considerada por el Directorio en la primera reunión que celebre. Se deja constancia de que la presente dimisión no es dolosa ni intempestiva ni afecta el funcionamiento regular de la Sociedad.

Luego de un intercambio de opiniones, **EL DIRECTORIO RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

- 1º) Aceptar la renuncia del señor Pablo Francisco Juan Kosiner a su cargo de Director Titular, por la clase D, por razones de estricta índole personal, dejando expresa constancia de que la presente dimisión no es dolosa ni intempestiva ni afecta el funcionamiento regular de la Sociedad;**
- 2º) Agradecer al señor Kosiner la gestión llevada a cabo en la Sociedad.**

A continuación, se somete a consideración el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
“Designación de Directora Titular por la Clase D”.

Toma la palabra la Sra. Paola Garbi quien informa al Directorio que en virtud de la vacante producida en el Directorio por la renuncia del Sr. Pablo Kosiner referida en el Punto 1 anterior, conforme lo dispuesto por el artículo 11, inc. b) del Estatuto Social, corresponde designar a su reemplazante mediante la incorporación del director suplente designado a tal efecto en la Asamblea General y Especial de Clases A y D, Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2023.

En virtud de lo expuesto, la renuncia del Sr. Kosiner fue comunicada a la Directora Suplente por la clase D que corresponde en orden de reemplazo, Sra. María de los Ángeles Roveda, quien ha manifestado, mediante nota recibida en la Sociedad, que acepta asumir el cargo de directora titular, incorporándose como tal de forma definitiva en los términos del Art. 5.9. del Reglamento del Directorio de YPF S.A., correspondiendo que su mandato se extienda por la duración del mandato de aquél a quien reemplaza, es decir hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas.

Se deja constancia de que se ha recibido la respectiva nota de aceptación de cargo de la Sra. Roveda.

Luego de un intercambio de opiniones, **EL DIRECTORIO RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

- 1º) Dejar constancia de la asunción del cargo de Directora Titular por la clase D por parte de la señora María de los Ángeles Roveda, con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas.**
- 2º) Autorizar a Germán Fernández Lahore, Paola Garbi, Valeria Moglia, Micaela D’ Eramo, Damián Teglia, Katia Malovrh, Marcela Inés Anchava, Ana**

Alejandra Tretiak, Benjamín Paz Uriburu, Santiago Cleti García y/o a quienes cualquiera de ellos designe, para que actuando en forma individual e indistinta, realicen publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina y efectúen todos los actos y otorguen todos los documentos que resulten necesarios o convenientes para registrar las resoluciones precedentes ante la Comisión Nacional de Valores y el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia; y cualquier otro organismo que corresponda, quedando facultados para contestar vistas, solicitar desgloses, y realizar los actos y gestiones necesarios para obtener la inscripción de los cambios producidos.

Seguidamente ingresa a la sala la Sra. María de los Ángeles Roveda, quien agradece, acepta el cargo para el cual ha sido designada y constituye domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

...

Seguidamente, los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Se deja constancia de que los Señores Norberto Bruno, Emilio Guiñazú Fader, Celso Jaque y María Roveda, en conocimiento del acta, delegan su firma en la misma en el Presidente.

Finalmente, el Presidente agradece a todos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:33 horas.

Firmas: Pablo Gerardo González - Pablo Gerardo González por Norberto Alfredo Bruno - Pablo Gerardo González por Celso Alejandro Jaque - Pablo Gerardo González por Emilio Guiñazú Fader - Pablo Gerardo González por Gerardo Canseco - Pablo Gerardo González por María de los Ángeles Roveda - Pablo Aníbal Iuliano - Horacio Oscar Forchiassin - María del Carmen Alarcón - Horacio Kunstler - Raquel Inés Orozco - Vivian Stenghele.